



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01028938- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La OHCD-2019-11-E-UNC-DEC#FCE aprobada por el Honorable Consejo Directivo con fecha 9 de diciembre de 2019, mediante la cual se constituye la Editorial de la Facultad de Ciencias Económicas;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante OHCD-2022-9-E-UNC-DEC#FCE se dispone que la Dirección de la Editorial estará acompañada por un Responsable Ejecutivo que tendrá las funciones descriptas en el Art. 9º de la referida Ordenanza;

Que la suscripta propone al Esp. Pablo Roberto Jurí, quién reúne satisfactoriamente los antecedentes académicos y de gestión para cumplir con las funciones de Responsable Ejecutivo de la Editorial de esta Facultad;

Que de acuerdo al Art. 8º de la referida Ordenanza corresponde al Decanato, proceder a dicha designación, por el plazo establecido en la misma; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Designar al Esp. Pablo Roberto Jurí (Legajo N° 48.093) como Responsable Ejecutivo de la Editorial de la Facultad de Ciencias Económicas, por el término reglamentario previsto y en un todo de acuerdo a la OHCD-2019-11-E-UNC-DEC#FCE y su modificatoria OHCD-2022-9-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 2º.- Comuníquese, infórmese al H. Consejo Directivo y archívese.